



**N° de expediente: 008140-000031-24**

**Fecha: 15.08.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL DOCENTE EFECTIVO LÍBER BENÍTEZ,  
PERTENECIENTE AL DEPTO. DE EF Y DEPORTE, PARA EL PERÍODO 2024-2028**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Unidad                       | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF |
| Tipo                         | INFORMES - PRESENTACION DE                                       |
| Tema:                        |  |
| Período desde:               |  |
| Período hasta:               |  |
| Fecha límite para responder: |  |
| Dependencias involucradas:   |  |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Expediente Nro. 008140-000031-24</b><br><b>Actuación 1</b> | Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF<br>Fecha Recibido: 15/08/2024<br>Estado: Cursado |
|--|---|---|

**TEXTO**

Se adjunta:

- Plan de trabajo del Prof. Adj. Líber Benítez
- Evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de EF y Deporte

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 15/08/2024 15:02:12.

| <b>Nombre Anexo</b>                           | <b>Tamaño</b> | <b>Fecha</b>        |
|---|---------------|---------------------|
| Líber Benítez Plan de trabajo 2024 - 2028.pdf | 135 KB        | 15/08/2024 15:01:44 |
| Valoración Líber Benítez.pdf                  | 77 KB         | 15/08/2024 15:01:44 |

**Plan de trabajo 2024 - 2028****Prof. Adj. Liber Benítez****Fundamentación, antecedentes y marco teórico en el que se enmarca el plan de trabajo**

El presente plan de trabajo tiene un doble anclaje que articula el núcleo temático deporte cultura y sociedad del departamento educación física y deporte y el trabajo que desde el año 2017 se desarrolla en el Grupo de Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte (GESOCUDE) del que soy responsable. En este marco, dirijo la línea *Deporte y políticas* que se presenta como espacio en proceso de consolidación en el *Programa de apoyo al fortalecimiento de grupos de investigación en ISEF* (para desarrollar la planificación en 2024 y 2025).

Pensar los estudios sociales y culturales del deporte en el presente plan de trabajo, suponen desde su especificidad, pensar la relación con la educación física en el ISEF, que viene trabajándose desde la definición de los departamentos académicos en ISEF, y que posiciona al deporte como una práctica que tiene su peso y su particularidad en la historia de la educación física. En este sentido, a partir de conocer a profundidad las variables socio - culturales del fenómeno deportivo, se reconfigura el plano de la praxis para pensar qué enseñamos del deporte, qué aportes se pueden generar al momento de reflexionar las prácticas educativas de los licenciados, técnicos deportivos y diversos actores del campo de la educación física, el deporte y la recreación. Al mismo tiempo, estas dimensiones, tensiones y referencias conceptuales se vuelven parte configurante del deporte como arena de disputas (Archetti, 2005; Levoratti, 2015). Es decir, que, desde el abordaje socio cultural se presenta la preocupación respecto a la relación del deporte con la política, las políticas estatales, públicas y privadas, así como también reconocer los espacios de agencia deportiva en diversos espacios de la cultura ya sea como parte del ciclo de una política o como proceso social problematizado. Simultáneamente, nos permite reflexionar sobre el lugar que ocupan las ciencias sociales, humanas, las ciencias biológicas y de la salud como parte configurante del campo científico de la EF y las ciencias del deporte (Silveira, et.al., 2019), así como sus efectos en las políticas deportivas.

Desde la línea deporte y políticas se estructura el plan de trabajo, partiendo de reconocer que las políticas de/en y sobre el deporte, no solo proponen resolver el asunto o problema que colocan como centro de su accionar, sino que, al mismo tiempo, se define y redefine el aparato conceptual de los objetos que se ponen en juego desde discursos e implementaciones prácticas de organización y puesta en ejecución de lo planificado

(Athayde, 2020). Al mismo tiempo desde una perspectiva estratégica relacional del Estado, Jessop, (2019) propone pensarlo como la solución y al mismo tiempo el problema de las diferentes situaciones en torno a las que se desarrollan para nuestro caso con el deporte en tanto relación y cuestión social.

Este marco de referencia permite la emergencia de problemas de investigación, extensión y prácticas de enseñanza, bajo la premisa central en torno a que las prácticas deportivas (así como las políticas que las abordan o promueven), son fenómenos vinculados al entramado socioeconómico y cultural de una sociedad. En síntesis, las políticas deportivas (estatales o de organizaciones no gubernamentales, públicas o privadas) al tiempo que necesitan de la delimitación de la población y del problema que pretende resolver, definen a la población con la que pretenden trabajar y constituyen el problema que propone abordar. Las políticas deportivas para nuestro caso, podríamos decir que generan en su configuración: “símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías políticas, formas de gubernamentalidad e instrumentos de poder que a menudo ocultan sus mecanismos de funcionamiento” (Shore, 2010: 21). Esto nos permite abordar lo que denominamos lo político de las políticas deportivas, con la intención de no cosificar las relaciones sociales a lo escrito o dicho en una política puntual. Esta línea se justifica en observar la relación entre educación física y deporte, a la vez que aporta desde la producción de conocimiento sobre las configuraciones deportivas (en el marco de las políticas indagadas y sus contextos sociales, históricos y culturales) posibles contenidos para la enseñanza del deporte en la oferta de formación brindadas por el Instituto Superior de Educación Física y los espacios donde pueden tener anclaje los profesionales del campo de la educación física, el deporte y la recreación. En segundo lugar, se justifica en la posibilidad de analizar críticamente la permanencia y multiplicidad de políticas deportivas o la inserción del deporte en las políticas públicas, así como de las políticas en el deporte, sobre todo aquellas que tienen un impacto relevante en las condiciones de vida de los diversos conjuntos poblacionales del país y de la región. Se propone para el plan (en simultáneo con la línea) una metodología que recupera las nociones de totalidad y complejidad re-elaboradas en la teoría social marxista para analizar y develar las discursividades presentes en torno al deporte y la educación física, así como las relaciones sociales que se generan en el marco de la política y lo político en el deporte. El estudio sobre políticas estatales deportivas puede ser una referencia para pensar diferentes elementos configurativos del deporte (Athayde, Levoratti, 2015) y del estado (Skopol, 1989; Oszlak y O'Donnell, 1984) en los procesos y nudos donde se definen y resignifican actores, sentidos,

significados y reglas del campo ,posibles de ser tenidos en cuenta como objetos de investigación, análisis y producción de conocimiento.

Los principales antecedentes se configuran en dos niveles. A saber, uno vinculado al recorrido académico que vengo sosteniendo en mi tarea docente. Y el otro vinculado a las producciones de conocimiento respecto a la temática.

Para el primer caso destaca el recorrido desde el proceso de maestría en Derechos de infancia y políticas públicas, que permitió trabajar sobre el fútbol infantil en el Uruguay como política pública en su relación directa con los conceptos de gobierno de la infancia y políticas estatales (Benítez, 2020). En diálogo con ese proceso se consolidó el proyecto CSEAM denominado *Hacia la configuración del primer observatorio social de fútbol infantil* (evaluado y financiado en la convocatoria de trayectorias integrales 2017) desarrollado en los años 2018 y 2019 y que culminó con la publicación del libro *El fútbol infantil como fenómeno educativo social y cultural* que coloca al fútbol infantil como centro de reflexión para ubicarlo dentro de una política deportiva de y para la infancia a nivel estatal - nacional. Del 2019 al 2021 participé del proyecto I+D denominado La relación cuerpo y comunidad en el estudio de las políticas públicas de trabajo y fortalecimiento de la participación comunitaria, en ocasión de la educación del cuerpo. A partir de este proceso se realiza en conjunto con los docentes el *Curso de Formación Permanente "La relación cuerpo y comunidad en las políticas públicas. Aportes para pensar la intervención comunitaria"* en el año 2021 en diálogos con APEX Cerro y la Secretaría Nacional del Deporte (área deporte comunitario). En el marco de la formación doctoral en ciencias sociales de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina, iniciada en octubre del año 2021, propongo investigar la formación deportiva y las trayectorias deportivas emergente de los discursos estatales de las políticas de estado implementadas en el proceso 2015 - 2020 por la Secretaría Nacional del Deporte. Consolidando de este modo un recorrido que acompaña la creación de la Línea Deporte y Políticas en el GESOCUDE.

A nivel colectivo destaca la elaboración, ejecución y finalización 2021 - 2024 del proyecto I+D Configuraciones de las políticas públicas deportivas en *Uruguay 1911 - 2020. Perspectivas, debates y desafíos*. Este proceso en el marco del GESOCUDE es el punto nodal que permitió, a partir de la elaboración del informe final, la proyección de las dos líneas del grupo en la convocatoria de fortalecimiento interna del ISEF. En este marco se consolida la participación personal en el GT CLACSO Deporte, Cultura y Sociedad desde el año 2020 a la fecha, donde dirijo actualmente el eje temático sobre Formación deportiva y participo del eje temático de políticas públicas dirigido por el Dr. Alejo Levoratti (en el 2024 se consiguió la

membresía CLACSO por parte de ISEF). La participación en el Colegio Brasileiro de Ciencias del Deporte (CBCE) integrando el Comité Científico del GT Políticas Públicas, (destacando también el acceso a la membresía institucional en 2024 por parte de ISEF). La participación en el CONBRACE del CBCE en 2023 es clave para pensar el desarrollo del plan de trabajo. En el mismo presenté los resultados del proyecto I+D en torno a la política estatal en el devenir histórico uruguayo accediendo al reconocimiento de mejor ponencia del GT Políticas Públicas en deporte. Y finalmente la participación en los procesos de la Red Latinoamericana de Deporte Social para la inclusión coordinando las jornadas bienales de la misma. Esta red latinoamericana con diferentes actores que participan del plano internacional brindan la posibilidad de pensar la intervención, la extensión, la enseñanza y la investigación en torno a las políticas deportivas y los estudios sociales y culturales del deporte.

#### **Objetivos del PDT**

- Consolidar la línea de investigación *Deporte y políticas* del GESOCUDE con un programa de investigación en políticas deportivas estatales que pueda sostenerse con docentes en formación y trabajos de grado y posgrado
- Promover el desarrollo de los estudios sociales y culturales en deporte desde la integralidad de las funciones, con la finalidad de impactar en el campo académico y profesional de la EF y el Deporte desde la participación en diálogos temáticos con estudiantes, egresados y actores del campo profesional.
- Acompañar procesos de formación tanto de estudiantes como docentes a través de tutorías (grado, posgrado) y planes de trabajo de docentes que apunten al desarrollo académico en el área de los estudios sociales y culturales sobre deporte con énfasis en la relación deporte y políticas
- Consolidar un programa de investigación a largo plazo sobre las políticas deportivas y sus aportes al campo de la educación física y el deporte.
- Fortalecer las acciones regionales e internacionales en redes y grupos de trabajo académicas que permitan el desarrollo de la temática consolidando redes de investigación
- Consolidar el desarrollo académico de isef desde el trabajo en la gestión académica que corresponda.

Al finalizar el plan se espera contar con un estado de situación de las políticas deportivas estatales en Uruguay fortaleciendo experiencias de intervención en el deporte

como fenómeno social a partir de la producción de conocimiento en torno a las políticas deportivas en tanto procesos de configuración del fenómeno y sus afectaciones en el ciclo de las políticas. Esto supone identificar las diversas formas en que se presenta el deporte en las políticas públicas o privadas configurando un mapeo de las políticas deportivas del país en sus diversas dimensiones y expresiones. Así como indagar los procesos de formulación, implementación y evaluación de las políticas deportivas a partir de diseños teórico-metodológicos que permitan evidenciar el aparato conceptual, las formas de organización (relaciones de poder) y los resultados de las políticas deportivas (prácticas, discursos e indicadores).

### **Plan de trabajo**

El plan se organiza por acciones para cada una de las funciones universitarias definidas para un grado 3 según el estatuto de personal docente vigente, y está orientado, por la intención de sostener un programa de investigación a largo plazo capaz de producir conocimiento desde la integralidad de las funciones, que permita aportar elementos a la formación en el campo de la educación física y el deporte reconociendo el funcionamiento del sistema deportivo hegemónico (Mora, et.al. 2021), aportando a identificar a los diferentes actores que lo configuran y reconociendo los procesos que permiten identificar al deporte como hecho social problematizado y tematizado por las políticas deportivas estatales.

### **Investigación**

1. Culminar la formación doctoral en el año 2025. El nombre de la investigación es Discursividades en torno a la formación deportiva. Categorizaciones, Tensiones y diferenciaciones en las políticas públicas deportivas de la Secretaría Nacional del Deporte del Uruguay (2012 - 2020). La misma se desarrolla en el marco de la beca doctoral de ANII que culmina en el mes de julio de 2025.
2. Revisar y consolidar el marco teórico metodológico de la línea de investigación deporte y políticas.
3. Generar un estado de la cuestión de las políticas deportivas en Uruguay identificando el funcionamiento del sistema deportivo hegemónico, las relaciones de poder que se expresan en su análisis, y aportando la consolidación de un mapa conceptual para el estudio de las políticas deportivas y su relación con el campo de la educación física. Para ello se propone una publicación semestral que permita ir visualizando avances en revistas arbitradas que atiendan la temática del deporte y la educación física. Al

mismo tiempo se encuentra en desarrollo la investigación en convenio con SND: Estudios e intervenciones sobre comunidad y rol docente comunitario en los servicios de la secretaría nacional de deporte. El proyecto se desarrolla en conjunto con docentes del área de deporte comunitario de la SND. Tiene por objetivo general elaborar un marco conceptual, con el fin de establecer lineamientos sobre el trabajo del docente con perfil comunitario de la SND y promover un espacio de trabajo entre ISEF y SND para el estudio, intercambio e investigación del rol del docente comunitario en la SND.

4. Presentar un programa de investigación desde el 2025 en adelante a partir del resultado del proyecto presentado a Fortalecimiento de los Grupos de Investigación de ISEF como parte de la planificación de la línea que dirijo. Establecer en el mismo las publicaciones colectivas (como resultados de proyectos se prevé para 2025 la publicación sobre deporte y políticas estatales emergente del I+D en el que participamos desde el GESOCUDE; y ya está en curso la publicación colectiva junto a FCS y FPsico sobre la construcción sociohistórica de la infancia en la que escribo un capítulo de la relación infancia y deporte), e individuales (a partir de los procesos formativos como por ejemplo la culminación del doctorado).
5. En el marco de la formación de investigadores
  - 5.1 Tutorear trabajos de grado (vinculado directamente a la enseñanza directa en el seminario de tesina Deporte, cultura y política) y posgrado en el marco de la línea.  
Grado: actualmente tutoreo 5 proyectos de la cohorte 2024 del seminario de tesina de la LEF y se espera cerrar las investigaciones de tesinas de cohortes anteriores. En la medida que el departamento lo entienda pertinente se podrá revisar el funcionamiento del seminario de tesina y actualizarlo. Se espera que el seminario sea un espacio coordinado dentro de los docentes del GESOCUDE como forma de fortalecer procesos formativos y de producción de conocimiento.

En el marco del PROMEF (posgrado)

- a) Co - tutoría de Gonzalo Pesce con Diego Murzi (UNSAM). En etapa de trabajo de campo. Ser mujer basquetbolista: Un estudio sobre la educación del cuerpo y las representaciones sociales en categorías formativas del básquetbol uruguayo practicado por mujeres.



- b) Tutoría Maximiliano Arnaud. En etapa de escritura. El Área de Programas Especiales de la Secretaría Nacional de Deporte como zona de Indiferenciación Política.
- c) Co Tutoría de Mathías Caballero con Gabriel Tenenbaum (FCS - Udelar). En etapa de escritura. Los sentidos del deporte en la política de seguridad de la era progresista 2005-2020: un análisis del Programa Integral de Seguridad Ciudadana.
- d) Co Tutoría Florencia González con Martin Koolhaas (FCS - Udelar). Cursando el PROMEF Cohorte 2024.
- e) Tutoría Leonardo Acosta. Cursando el PROMEF Cohorte 2024.
- e) Estoy al mismo tiempo designado por el PROMEF para la Dirección académica de 4 maestrandos hasta la derivación con su tutor.

En el marco de la Maestría en Políticas Públicas (FCS - Udelar)

- a) Victoria Mignone (En etapa de escritura). Las políticas deportivas desde una mirada de los derechos de niños, niñas y adolescentes (título tentativo).

En el marco de la Maestría en Derechos de infancia y Políticas Públicas (Interdisciplinar - Udelar)

- a) Victoria Mignone (en etapa de aprobación final del proyecto en seminario de tesis). Revisión de las políticas deportivas para la atención de las violencias en el deporte.

5.2 Tutor orientador de PAIE 2024 titulado *Tensiones entre deporte comunitario y violencias* (en proceso de presentación).

- 6. Fortalecer las redes regionales e internacionales para trabajar sobre las políticas deportivas y las políticas públicas del deporte: con el GT Deporte, Cultura y Sociedad de CLACSO, con el GT Políticas Públicas del CBCE y con la red Latinoamericana del Deporte social para la Inclusión.

6.1 CLACSO:

- a) Se proyecta la elaboración del informe 2022 - 2025 del GT y la participación en una nueva convocatoria como GT de CLACSO.
- b) Se espera una publicación colectiva del eje Formación y del Eje Políticas Públicas del GT.

- c) Se proyecta el trabajo de estudios comparados de políticas deportivas a nivel regional entre 2025 y 2028.
- d) Junio de 2025 en Bogotá, Colombia. 10ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales.

#### 6.2 CBCE:

- a) Participación en el GT Políticas Públicas como integrante del comité científico (2024 - 2025)
- b) Organización y participación de CONBRACE Y CONICE 2025 - São Paulo.

#### 6.3 Red Latinoamericana del Deporte Social para la inclusión:

- a) Organización de las jornadas bienales de la RED como representante de Uruguay 2025 (Uruguay) y 2027 (Colombia).
- b) Participación en eventos promocionados por la red y reuniones de trabajo regionales.

#### 6.4 Participación en eventos de la región vinculados al abordaje de los estudios sociales y culturales sobre deporte (CLACSO, CBCE, ALESDE).

7. Fortalecer el trabajo con FCS, FPsiCo, FHCE en torno al estudio sobre deporte y políticas deportivas. Proyección de Núcleo Interdisciplinario junto con Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Humanidades y Facultad de Psicología.

8. Presentación al régimen de DT en 2025.

### **Enseñanza**

1. En el marco de la responsabilidad académica de las Unidades Curriculares Políticas públicas y deporte, historia del deporte a nivel nacional y seminario tesina (compartido con el prof. Adj. Bruno Mora) en MVD se espera mantener actualizados los programas cada dos años, aportar a la discusión de los debates sobre el plan de estudios y propender a la articulación con la investigación y la extensión con la finalidad de potenciar la enseñanza en el marco de las carreras de ISEF.
2. Dictado de la unidad curricular seminario tesina y políticas públicas, así como las unidades curriculares que se entienda pertinente desde el departamento académico ya sean del núcleo, transversales o de otros núcleos que se entiendan pertinente a partir del trabajo académico proyectado.

3. Se espera el dictado de un seminario de posgrado cada dos años según los avances de investigaciones y proyectos en curso vinculados a la línea. Para el año 2024 se dictará en conjunto con los docentes Marcelo Melo y Pedro Athayde el seminario de posgrado en el marco del PROMEF: Perspectivas metodológicas para el análisis de las políticas deportivas en latinoamérica.
4. Referenciar cursos de formación permanente que emerjan de las tareas de investigación y extensión en diálogo con los actores sociales con los que se trabaja desde la integralidad de las funciones. Al menos 2 por año.
5. Mantener reuniones con los equipos de aquellas UC en las que soy responsable, con la finalidad de mejorar la enseñanza y la articulación con las funciones de extensión e investigación; la evaluación, proyección y revisión de los procesos de enseñanza y potenciar la articulación a nivel nacional sobre la producción de conocimiento de los temas que abordan.
6. Desarrollar hasta 2025 el proyecto de Innovación de la enseñanza aprobado en 2024 (que se encuentra en curso) denominado *Teoría y Práctica del deporte; innovaciones para su enseñanza*. El mismo tiene anclaje en Montevideo y en el CURE y se están proyectando acciones con tutorías entre pares y productos tales como videos didácticos y recursos audiovisuales para favorecer las trayectorias estudiantiles.
7. Proyectar un seminario interno de políticas deportivas para sostener anualmente con los miembros de la línea y abierto a actores del campo profesional y el campo académico. Planificar desde allí una diplomatura en políticas deportivas desde ISEF.

### **Extensión**

1. Participación desde el Itinerario de Formación Integral Deporte y Sociedad en proyectos de extensión y actividades en el medio que configuran las trayectorias del mismo. Consolidar institucionalmente el IFI con reconocimiento creditizable en el transcurso del desarrollo del PDT.
2. Participación y evaluación del EFI Formación de deportistas 2024 con la finalidad de evaluar su continuidad o reformulación en 2025.
3. Participación como parte del equipo del proyecto regional Inter Periferias del fútbol junto con la UFPEL, UFSC de Brasil y la UNLP de Argentina.
4. Presentación en convocatorias centrales que puedan dar cuenta de la relación entre el campo profesional de la educación física, las políticas de deporte y la relación con la formación deportiva en sus diferentes dimensiones.

5. Presentar un proyecto unificado a Trayectorias integrales hasta lograr la financiación que permita pensar las inter periferias del deporte, entendiendo por estas no solo las dimensiones territoriales sino las exclusiones, violencias y discriminaciones que persisten en el campo deportivo. La intencionalidad es poder favorecer la producción de políticas deportivas que permitan atender estas problemáticas frente a la reflexión del sistema deportivo hegemónico que se consolida con la referencia internacional de los organismos privados del deporte más importantes (COI y FIFA), así como los organismos internacionales paraestatales (tales como ONU y UNESCO) que orientan las políticas de estado.

### **Gestión académica y Co gobierno**

1. Hasta el año 2025 me desempeño en la función de la dirección académica del departamento de Educación Física y Deporte. Este espacio es en el que se focaliza la tarea de gestión académica en los primeros años del plan de trabajo. A partir del cierre en la tarea de la dirección quedo a disposición para asumir los espacios que en diálogos con el demos se considere pertinente.
2. Participo como miembro técnico designado por la CAG en el grupo Ad Hoc designado por directiva para atender la situación del seminario tesina a nivel nacional. Desde el mismo se espera proponer una revisión de éste, y la posibilidad de proyectar acciones que puedan ser dialogadas por el demos universitario en torno a la organización y aspectos configurantes del seminario de tesina.
3. Proyecto mi participación en la AGC como experiencia de co-gobierno fuera del ISEF.
4. En coordinación con el departamento académico de educación física y deporte para cada período, proyecto la la responsabilidad de cursos de grado y posgrado, así como la participación en instancias de evaluación (tribunales y evaluaciones académicas de eventos universitarios).
5. Retomar la participación en ADUR y agrupación docente suspendida por el rol específico de director de departamento.

Montevideo, 10 de agosto de 2024

### **Valoración del plan de trabajo de Liber Benítez en el Departamento de EF y Deportes**

El plan de trabajo 2024-2028 de Liber Benítez se enmarca en el área de conocimientos del deporte, cultura y sociedad, y se desarrolla principalmente dentro del Grupo de Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte (GESOCUDE). El objetivo central es consolidar la línea de investigación "Deporte y Políticas", enfocada en el análisis de las políticas deportivas estatales y su impacto en la educación física y el deporte en Uruguay, así como el fortalecimiento de los vínculos entre la universidad y la sociedad en lo que refiere a esta línea. Este plan integra de manera precisa las funciones sustantivas inherentes al cargo de Grado 3.

El plan tiene una fuerte base teórica y metodológica para explorar las relaciones entre el deporte y las políticas públicas, y cómo estas configuran las prácticas deportivas y educativas en el país. También busca analizar críticamente las actividades deportivas, las políticas públicas y el impacto de estas en diferentes poblaciones.

Entre los antecedentes relevantes del plan, se destacan proyectos anteriores como el observatorio social del fútbol infantil y la participación en diversas redes académicas internacionales, como CLACSO y el Colegio Brasileiro de Ciencias del Deporte (CBCE). Estos antecedentes permiten proyectar la consolidación de una agenda de investigación robusta y la participación en diálogos regionales e internacionales sobre deporte y políticas públicas.

Los objetivos del plan incluyen el fortalecimiento de la investigación en políticas deportivas, la promoción de estudios sociales y culturales del deporte, y la formación académica tanto de estudiantes como de docentes. Se espera que, al finalizar el plan, se haya avanzado en la producción de conocimiento sobre las políticas deportivas en Uruguay, incluyendo un mapeo de las mismas y una comprensión profunda de sus efectos en la sociedad.

Por otra parte, contempla actividades de extensión que buscan vincular la investigación académica con la comunidad. Estas actividades se enfocan en la difusión y aplicación de los conocimientos generados en el área de políticas deportivas y su impacto social. Se plantea llevar a cabo talleres, charlas y colaboraciones con instituciones educativas y organizaciones deportivas, para promover el entendimiento crítico y el debate sobre las políticas deportivas en Uruguay, integrando a estudiantes, docentes y actores comunitarios en estas iniciativas.

Finalmente, el plan propone una metodología de trabajo que incluye la culminación de su doctorado, la publicación regular de resultados de investigación, la tutoría de proyectos de grado y posgrado, disposición para desarrollar la función de enseñanza en las uc necesarias tanto del núcleo como de las transversales, fortalecimiento en las actividades de extensión que permitan una articulación regional y un trabajo de cogobierno comprometido con una proyección posterior a su función en la dirección del departamento que culmina en

el 2025. Es destacable que todas las acciones planteadas encaminan a su postulación al Régimen de Dedicación Total.

Por tanto, esta Comisión Cogobernada de Deportes entiende que el plan es adecuado y fortalece la proyección académica del Departamento de Educación Física y Deporte. Se sugiere su aprobación en el entendido que propone el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas.

Por Comisión Cogobernada del Depto. de EF y Deporte



---

Dr. Andrés González  
Orden docente



---

Mag. Andrea Quiroga  
Orden docente



PIETRO BENITEZ

---

Bach. Pietro Benítez  
Orden estudiantil

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Expediente Nro. 008140-000031-24</b><br><b>Actuación 2</b> | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA<br>A COMISIÓN DIRECTIVA -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 15/08/2024<br>Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

**TEXTO**